

DEL INDIGENISMO AL INDIANISMO:

Un recuento del empoderamiento indígena en espacios culturales y de educación en la región Altos de Chiapas

Carlos Arcos Vázquez
karkos2005@hotmail.com

Ivett Reyes-Guillén
ivettrg2@hotmail.com

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Chiapas

Para citar este artículo:

Arcos, C. y Reyes, I. (2015) Del indigenismo al indianismo: Un recuento del empoderamiento indígena en espacios culturales y de educación en la región Altos de Chiapas. *Espacio I+D Innovación más Desarrollo*, 4 (8), 134-154. doi: 10.31644/IMASD.8.2015.a05



RESUMEN

En el presente documento se realiza un análisis histórico de manifestaciones culturales y educativas del siglo XX en la Región Altos de Chiapas. Esto como parte de un análisis de la diferencia entre indigenismo e indianismo. Se propone no verse únicamente como un cambio semántico, indigenismo e indianismo, sino como un cambio en la ideología y política indigenista, inducido por la presión de los mismos pueblos indios emergentes, con políticas e ideologías nacientes y firmemente necesitadas para el acceso a los procesos de desarrollo, sin necesidad de homogeneizarse y fortalecer su riqueza con sus diferencias implícitas y explícitas. Se analiza el proceso evolutivo histórico de la atención a pueblos indígenas en espacios culturales y educativos de la primera mitad del siglo XX, posteriormente se analizan tres décadas más de la segunda mitad del mismo siglo, en donde se establecen las políticas asimiladoras del Instituto Nacional Indigenista (INI). Se dibuja un panorama general de las dos últimas décadas del Siglo XX, en donde se inicia el movimiento indígena por la reivindicación de los pueblos. En el recuento de la trayectoria histórica de estos pueblos, la palabra escrita ha ejercido gran impacto al darle valor a las lenguas indígenas, fortaleciendo la escritura para difundir sus memorias a través de cuentos, leyendas, poesías y diversas obras literarias, en donde se buscaba darle belleza a la palabra indígena. Pero también se busca la exposición clara de las necesidades con respecto a la identidad indígena y a la búsqueda de sus propias formas de desarrollo armónico.

Palabras Claves: *Indigenismo, indianismo, siglo XX, educación.*

OF THE INIGENISM TO THE INDIANISM:
A COUNT OF INDIGENOUS EMPOWERMENT IN CULTURE
AND EDUCATION, REGIÓN ALTOS DE CHIAPAS

ABSTRACT

This document is a historical analysis of cultural and educational events of the 20th century in the Región Altos de Chiapas. This is important resource to analyze in the discussion between indigenous and indianism. The proposed is to understand the indigenism and indianism as a change in ideology and policy of indigenous, induced by the pressure of the same Indian peoples. This is necessary for access to the processes of development, without the need to be homogenized and strengthen their wealth with their implicit and explicit differences. Analyzes the historical evolutionary process of attention to indigenous peoples in educational and cultural spaces of the first half of the 20th century, subsequently analysed three decades over the second half of the same century, reviewing the creation of the Instituto Nacional Indigenista (INI). In the count of the history of these peoples, the written word has had great impact to give value to indigenous languages, strengthening the writing to disseminate their memories through stories, legends, poems and various literary works, where we sought to give beauty to the indigenous Word. But it also seeks the clear statement of needs in regard to indigenous identity and the search for their own ways of harmonious development.

Keywords: *indigenous, indianism, 20th century, education.*

Partiremos de considerar al **indianismo**, no solo como una forma de manifestación de la temática indígena en literatura y pintura, asociada a formas de representación que establecía una expresión folklórica, exótica o idílica del mundo indígena, es también una ideología reivindicativa, es la búsqueda, el reencuentro y la identidad con nuestra historia.

Por su parte, el **indigenismo** es considerado un conjunto de ideas y actividades concretas que realizan los estados latinoamericanos con relación a poblaciones indígenas. Es una práctica ejercida para producir cambios culturales y socioeconómicos en los pueblos indios, un conjunto de políticas de gobierno dirigidas a la integración nacional mediante políticas asimiladoras para transformar a la sociedad. Favre (1998) define al indigenismo como una corriente de pensamiento y de ideas que se organizan y desarrollan alrededor de la imagen del indio.

El **Indianismo** no es un término nuevo en la literatura (Warman, 2003), ya se manejaba en la época colonial en donde se destaca al indígena como protagonista principal en las obras de algunos escritores, por lo que su tendencia está enfocada a la literatura. Esta tendencia hispanoamericana se fomenta a partir de la vida independiente de los países. En la novela *Netzula* del mexicano José María Lafragua en 1832, ya se refleja de manera puntual la figura del indígena. Esta corriente indianista se impulsa de manera paralela en los países de Perú y República Dominicana.

El concepto **indio** se está recuperando como signo de identidad y de lucha, esta manifestación indianista se refleja en los textos publicados por indígenas como idea auténtica y expresión proveniente de los conocimientos ancestrales, a partir de la construcción de la memoria histórica, es pues una ideología reivindicativa y su lucha contra el colonialismo, es la búsqueda, el reencuentro y la identidad con nuestra historia.

Por lo anterior, y a través de este documento, se propone no verse únicamente como un cambio semántico, indigenismo

e indianismo, sino como un cambio en la ideología y política indigenista, inducido por la presión de los mismos pueblos indios emergentes; con políticas e ideologías nacientes y firmemente necesitadas para el acceso a los procesos de desarrollo, sin necesidad de homogeneizarse y fortalecer su riqueza con sus diferencias implícitas y explícitas.

Es entonces que uno de los objetivos del presente trabajo es analizar el proceso evolutivo histórico de la atención a pueblos indígenas en espacios culturales y educativos. El análisis parte de las propuestas realizadas por los antropólogos de la primera mitad del siglo XX, posteriormente se analizan tres décadas más de la segunda mitad del mismo siglo, en donde se establecen las políticas asimiladoras del Instituto Nacional Indigenista (INI). Lo anterior en el entendido de que con el proyecto de educación nacional se sientan las bases para el despertar de los pueblos indígenas que buscan ser sujetos que construyen, proponen y toman decisiones para su población, dejando de ser atendidos por otros, para atenderse entre ellos mismos.

Por último, se dibuja un panorama general de las dos últimas décadas del Siglo XX, en donde se inicia el movimiento indígena por la reivindicación de los pueblos, es aquí en donde se manifiesta el indianismo de forma amplia, sin limitarse a la exposición de obras literarias o artísticas, sino exponiendo pinceladas ideológicas a través de las luchas por la tierra, ocupar espacios importantes en donde se puedan manifestar las decisiones encaminadas a mejorar las condiciones sociales. Para ello fue importante darle valor a las lenguas indígenas, siendo necesario fortalecer la escritura para difundir los valores de sus memorias a través de cuentos, leyendas, poesías y diversas obras literarias, en donde se buscaba darle belleza a la palabra indígena.

RECUENTO HISTÓRICO DEL EMPODERAMIENTO INDÍGENA EN ESPACIOS CULTURALES EN LA REGIÓN ALTOS DE CHIAPAS, COMO INICIO DE NUEVOS PLANTEAMIENTOS IDEOLÓGICOS QUE DIRIJAN EL DESARROLLO DE SUS PUEBLOS

De modo general para el indigenismo en México pueden distinguirse tres períodos, el preinstitucional que va desde el descubrimiento y la conquista del nuevo mundo, hasta la Revolución Mexicana. El segundo período es el que corresponde a la institucionalización del indigenismo, comienza en el período postrevolucionario, toma impulso con el congreso de Pátzcuaro en 1940 y con la creación de los institutos Indigenista Interamericano y Nacional Indigenista (1948). El último período lo marcan los acontecimientos de crisis para el indigenismo institucionalizado, con la adopción del neoliberalismo como política oficial del Estado Mexicano (Korsbaek y Sámano, 2007).

En México la necesidad de dar atención a las poblaciones indígenas, sentida y, de alguna manera atendida desde el siglo XVI a través de las encomiendas e instituciones eclesiásticas, logra formalizar a partir de la Revolución Mexicana, momento en que los grupos indígenas aparecen como prioridad en las agendas gubernamentales, y se busca establecer instituciones que den respuesta a sus demandas, la idea principal era la integración o civilización de los indios, quienes han sido, históricamente, una población marginada.

A partir de 1917, es cuando se considera al indigenismo oficialmente institucionalizado, con la tarea de la integración educativa y cultural de la población indígena. De aquí nace la política indigenista y la educación para los indígenas como instrumento principal para la homogeneización, tanto en el aspecto educativo como el cultural.

Uno de los impulsores para el establecimiento de un Departamento que conozca y tramite los problemas y necesidades

de las poblaciones indígenas, fue Moisés Záenz, quien en su libro titulado “Carapan”, menciona que:

...la insurgencia del mestizo mexicano a la vida política y social y su liberación económica, ha dejado al indio al margen del beneficio, pues, aunque los nativos hayan empuñado el rifle o hayan sido carne de cañón, las reivindicaciones han sido para el mestizo, para él las leyes y el mando; las tierras y el ejido; las escuelas. Nuestra propia Revolución apenas y se escapa de esta culpa. Muy apenas. Se ha hablado y sentimentalizado sobre el indio; se le han fundado algunas escuelas y, si había llegado ya a la condición de peón, habrá recibido alguna tierra. Pero ni el programa educativo ha sido redactado con vistas especiales hacia el nativo, ni el estatuto agrario se acuerda mucho de él (Záenz, 1936).

En 1936 el Presidente Cárdenas crea el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas, quien siendo gobernador de Michoacán conoce el proyecto en donde se propone la creación de un departamento que atienda asuntos indígenas y en éste se precisa que se debe evitar el burocratismo que prevalece en las instituciones gubernamentales.

Este proyecto significó, para el Presidente Cárdenas, una oportunidad de dar respuesta a las demandas de la población, hasta ese momento las políticas dirigidas a los indígenas habían dado escasos resultados en el mejoramiento de sus condiciones de vida. Con ello se avanza de manera paulatina en el desarrollo del escenario que sus antecesores presidenciales habían favorecido.

Dentro de las facultades del Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas se encuentran: 1) estudiar los problemas fundamentales de las razas aborígenes y dictar las medidas y/o disposiciones que deban tomarse con acuerdo del Presidente de la República; todo ello para lograr que la acción coordinadora del poder público redunde en provecho de los indígenas; 2) promover y gestionar ante las autoridades federales y estatales, todas

aquellas medidas y disposiciones que conciernen al interés general de los núcleos aborígenes de la población (Bonfil, 1992).

Sin embargo, poco fue el interés en la práctica de llevar a cabo dicha postura del Presidente Cárdenas, contrariamente a lo que se suponía debía de ser el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas, este se dedicó al desempeño de funciones administrativas y de gobierno (Vázquez, 1961; Bonfil, 1992).

Los grupos indígenas han sido excluidos del sistema de desarrollo capitalista, el gobierno no ha ofrecido las condiciones necesarias para que los indígenas sean integrados a este sistema desde su cosmovisión y coadyuve en el establecimiento de políticas educativas que propicien la superación del rezago en las comunidades.

El cambio de la educación en las comunidades debe de partir de la valoración de los saberes, experiencias y cosmovisión de las comunidades indígenas sin transformarlo radicalmente, porque lo que ha sucedido con las políticas asimiladoras es que aún no se comprende bien la dimensión de la cultura occidental y de forma paralela pierde los valores importantes de su propia cultura, hecho que ha venido sucediendo a través de las instituciones educativas, que es donde se generan los primeros choques culturales en los niños indígenas.

Fue hasta 1936 cuando la educación formal comienza a reconocer a los jóvenes bilingües como capaces de llevar la educación hacia las comunidades indígenas, bajo el entendido de que su capacidad se incrementa al considerar que el manejo de dos lenguas permite la yuxtaposición de dos mundos culturales. Lo anterior, permitió no solo facilitar los procesos educativos en estas poblaciones indígenas, sino también marcó el inicio de un sincretismo cultural. La integración de los indígenas a una sola lengua y una sola cultura, por lo que el bilingüismo tenía una necesidad de consolidarse y la política nacional de concretar su objetivo.

Este poder de penetración puede ser explicado, sin lugar a dudas, de la misma forma en que se llevaron a cabo la colonización española en territorios mexicanos y mayas, en donde se estableció una nueva religión, una nueva estructura de organización social y una cultura occidental, por lo que este mecanismo se repetía, la misma forma de colonización en pleno siglo XX.

Al respecto, Luz Olivia Pineda (1993) analiza las reflexiones de Vicente Pineda en el prefacio del libro *Historia de las sublevaciones indígenas habidas en el estado de Chiapas*, de la siguiente manera:

- a) Señala a la educación como un vehículo de control social de los indígenas, de “amansarlos” (según palabras de la autora).
- b) Señala a la educación como necesaria para reproducir las fuerzas de trabajo que requieren las fincas y haciendas, es decir, relaciona la educación con la capacitación para el trabajo.
- c) Habla de la necesidad de contar con profesores para educar a los indios, o sea, está planteando la vinculación entre la enseñanza y el aprendizaje con el trabajo productivo que representa la agricultura.
- d) Sugiere que la educación-capacitación debe ser impartida en el idioma indígena, idea que será la base de la educación bilingüe muchos años después.
- e) Finalmente, sugiere que no se emplee la violencia en el proceso educativo-capacitativo de los indígenas, si no que se utilice la persuasión.

La formalización de la educación de las poblaciones indígenas se empezó a gestar, desde el centro del país, por antropólogos de diversas corrientes ideológicas nacionales dentro de los que sobresalen Alfonso Caso, Gonzalo Aguirre Beltrán, José Luís Gómez Pimienta, Alfonso Villa Rojas y Ricardo Pozas. Para el caso de

Chiapas el gobierno del Estado fortalece esta formalización con la creación del Instituto Nacional Indigenista (INI), en el gobierno del Presidente Miguel Alemán, posteriormente se crea el Centro Coordinador Indigenista tzeltal-tzotzil el 4 de septiembre de 1950, con sede en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Los principales motivos por los que se crean estos Institutos se fundamentan en las características de la Región, que debían ser atendidas de manera puntual y adecuada: población indígena en extrema pobreza, condiciones de vida rudimentaria, alimentación deficiente, altos índices de mortalidad infantil, morbilidad por enfermedades curables, alto índice de alcoholismo, altos porcentajes de analfabetismo, bajo aprovechamiento del suelo para producción agrícola.

Para poder fortalecer la política educativa indigenista fue necesario continuar, en ciertos momentos, con las Escuelas Rurales, Casas del Pueblo y las misiones culturales. El INI los retomó como parte de una estrategia para poder llevar sus programas de atención social. En la década de los 80, algunas instituciones del estado continuaron con misiones culturales, entre ellas está la Sub-Secretaría de Asuntos Indígenas. Las estrategias de educación en los inicios del INI hasta los 70, fueron siempre fundamentales para fortalecer la lengua y manifestaciones occidentales.

ÚLTIMAS DÉCADAS DEL SIGLO XX: MOVIMIENTO INDÍGENA POR LA REIVINDICACIÓN DE LOS PUEBLOS

Las tres últimas décadas de la segunda mitad del siglo XX sirvieron de base para fortalecer los conocimientos de la educación indigenista promovida por el Instituto Nacional Indigenista en el Estado de Chiapas. El epicentro se refleja en la región de los Altos de Chiapas, la pregunta ¿Por qué en este espacio se refleja el impacto de las acciones del INI? mucho se debe a la ubicación

del primer Centro Coordinador Indigenista Tzeltal-Tzotzil, justamente en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

En la década de los ochenta del siglo XX, como resultado de la política de homogenización y atención a los pueblos indígenas, se inicia una lucha por fortalecer los conocimientos ancestrales y las ciencias indígenas en el Estado de Chiapas; a este movimiento se le conoce en algunos debates como el movimiento de la intelectualidad indígena, la reivindicación de los pueblos indígenas y la lucha indianista.

La lucha indianista tiene tres procesos, según Radha Jhappan, citado por Bastida (2001): el primero es la **reversión simbólica** que es la lucha de los indígenas por revertir aquellos aspectos negativos por los cuales se les identifica desde el exterior, basado en el racismo de la sociedad hegemónica; por lo que esta lucha de reivindicación busca el reconocimiento de sus valores culturales y el territorio, por la defensa de la tierra y por defender la ideología.

En esta época se empiezan a consolidar diversas organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales que empiezan a buscar una alternativa por recuperar las tierras perdidas en otros momentos y por diversas causas; se busca ocupar las tierras nacionales que no desempeñaban una función para la producción, objetivos que los llevó a luchar, resistir y presionar a las autoridades del Estado para alcanzar las metas de los campesinos indígenas. Durante esta época no se lograron los objetivos, porque no existían voluntades para resolver las demandas de las tierras.

La tierra para la población indígena es un espacio en donde sucede todo, la tierra es un punto de referencia en la vida de la población, es lo más importante para ellos, les genera los alimentos necesarios, es una seguridad para la vivienda, con la tierra se sienten arropados, en ella nacen, crecen, se reproducen y en la misma tierra mueren, consideran que la tierra es la madre, generando identidad cultural (Aguirre, 1976, Warman, 1970).

La reversión simbólica, cuenta con una herramienta muy importante que es la palabra, por lo que, se inician los primeros intentos por escribir cuentos, leyendas, historias de sus pueblos, que aunque no contaba con un rigor científico, si se demostró el valor de la lengua, y con el paso de los años se mejoró la escritura en lenguas indígenas (Garagalza, 2002).

Este intento por abrir espacios a los pueblos indígenas en los ámbitos social y político fue intenso, sin poder encontrar el reconocimiento de los diversos sectores sociales e institucionales del Estado. Por ello, la década de los ochentas se prolongó hasta el Movimiento Neo-Zapatista del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en enero de 1994, que fue el parteaguas entre los intentos por ser escuchados y el fortalecimiento de las luchas de reivindicación de los pueblos indígenas. Esta lucha duró como proceso hasta principios de la década de los noventas, en donde se buscó de forma intensa el reencuentro y la identidad con nuestra historia, como ideología reivindicativa y una lucha por el reconocimiento ante el sistema de gobierno y el mundo.

Pasemos ahora al segundo proceso de la teoría política simbólica, es denominada **competencia simbólica** (Bordieu, 2000 y 2001), en este se empiezan a construir pasos sólidos para alcanzar la construcción comunitaria, es decir, el reconocimiento de los valores de las culturas indígenas. Es justamente este momento cuando empieza a manifestarse la lucha indianista en dos planos.

El primer plano, se manifiesta con la lucha armada neo-zapatista, conformada en su mayoría por indígenas del estado de Chiapas. Con esta lucha no solo se busca el reconocimiento del territorio social, sino también el reconocimiento constitucional de las leyes mexicanas, puesto de manifiesto en las diversas mesas de acuerdos en San Andrés Larráinzar. Todo este proceso trajo beneficios importantes por alcanzar el derecho de los pueblos indígenas, que hasta el momento no se ha terminado de consolidar, pero puso a debate nacional la figura del indígena por alcanzar espacios importantes en la política mexicana, la educación, cultura,

economía, e instituciones donde se trabajó para poder dirigir los destinos de la política-económica en pueblos indígenas.

El segundo plano es la lucha de los indianistas en el ámbito literario y científico, se continuó con la construcción y difusión de la memoria de los pueblos indígenas a través de la literatura; narrativa, poseías, cuentos, leyendas, historias, relatos, crónicas y fábulas, publicados de forma bilingüe, español y las distintas lenguas mexicanas. A principios de la década de los 90's, se empiezan a constituir agrupaciones civiles indígenas con intereses literarios, mismas que son impulsadas por la Dirección General de Culturas Populares para presentar sus trabajos en diversos escenarios como parte del folklor mexicano.

Es en 1990 cuando a nivel nacional se realizan reuniones de exposición literaria en Ciudad Victoria Tamaulipas, 1991 en San Cristóbal de Las Casas Chiapas, 1992 en Hidalgo; en 1993 se intensifican las reuniones en Oaxaca, Yucatán, Toluca y finalmente el 26 de Noviembre de 1993, se constituye una asociación nacional conocida como Escritores en Lenguas Indígenas A. C. (ELIAC) en un lugar estratégico lleno de significado y simbolismo, la tierra del poeta y gobernante Náhuatl Netzahualcóyotl.

Dentro de los objetivos de ELIAC, resalta el promover el reconocimiento oficial de las lenguas indígenas, como vehículo de enseñanza y contenido de aprendizaje en la educación básica, media, normal y superior. Este hecho ha permeado de forma gradual en las instituciones educativas de México en los diversos niveles, marcando distintas épocas.

El ELIAC puso de manifiesto la importancia de la lengua en la literatura de la siguiente manera: “estamos convencidos de que la literatura que producimos en nuestros idiomas maternos es una de las formas a través de las cuales podemos preservar la palabra y la memoria de nuestros antiguos padres, de darle continuidad a nuestras culturas y contribuir al fortalecimiento de las lenguas en nuestro país” (ELIAC, 2009).

Para fortalecer su objetivo realizan actividades que se desarrollan por medio de diplomados de literatura en lenguas indígenas mexicanas, encuentros, coloquios locales, regionales, nacionales e internacionales y la revista Nuni, que es un espacio para la expresión de las lenguas y culturas indígenas de México. La revista *La Palabra Florida* se ha convertido también en un espacio para las diversas culturas en donde se promueven las diversas manifestaciones literarias de los pueblos indígenas.

Esta se destaca por su lucha a favor del fortalecimiento de la competencia simbólica, elemento que los lleva a proponer constitucionalmente la *Ley General de Derechos Lingüísticos de los pueblos indígenas*, que en la cámara de diputados se le dio orden constitucional en el artículo segundo de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, con la reforma a la fracción cuarta del artículo séptimo de la Ley General de Educación, publicado el 13 de marzo de 2003; paso importante para el reconocimiento del Estado mexicano a la diversidad cultural de los pueblos de México.

Para el fortalecimiento de la literatura indígena se tuvieron aliados importantes, tanto de investigadores, agrupaciones e instituciones, que manifestaron su apoyo total a esta construcción de ideas. Entre las personas que sobresalen y tienen el reconocimiento de los indígenas encontramos a Miguel León Portilla y Carlos Montemayor.

A Montemayor podemos adjudicar el impulso a la memoria de los pueblos indígenas, a través de la creación de una colección de publicaciones importantes; que en sus inicios se les llamaba *dzilb'ob Bejla'e* en lengua maya (yucateco), su traducción en español puede leerse así: Letras Mayas Contemporáneas.

Se había considerado que, con la publicación de esta serie de obras habían cumplido un importante objetivo, no se contaba con la aparición del movimiento armado neo-zapatista en el territorio chiapaneco. Fue en 1994, cuando los ojos del mundo voltearon al territorio del sureste mexicano en donde se empezó la búsqueda

de una respuesta que diera sentido a lo que estaba aconteciendo en su momento. El coordinador de la serie de Letras Mayas Contemporáneas tuvo que impulsar la segunda serie exclusiva para Chiapas en 1996.

Las Letras Mayas Contemporáneas de Chiapas, consistió de 15 volúmenes en donde resalta las principales obras de héroes indígenas, expresiones de vida cotidiana de los pueblos, cosmovisiones y formas de organización religiosa, es aquí donde se empiezan a manifestar las primeras obras de los indígenas, que en la actualidad gozan de un prestigio en el medio literario. En 1998 se publica la tercera serie de Letras Mayas Contemporáneas de 15 volúmenes, en esta colección se reúnen muestras representativas de la poesía, la dramaturgia, la narrativa y las costumbres de los pueblos mayas de Yucatán, Campeche y Chiapas, coordinado por Carlos Montemayor, con ello cierra un ciclo importante para la letras de los pueblos indígenas del área maya.

A principios de los noventa, en San Cristóbal de Las Casas, se agrupan los primeros escritores en lenguas indígenas, a través de una asociación denominada Unidad de Escritores Mayas y Zoques (UNEMAZ), en esta unidad de escritores convergen los intereses comunes por dar a conocer los valores de las lenguas y cultura indígena del Estado de Chiapas. Para ello fue importante constituir una revista en donde se publicarán todas las manifestaciones literarias de las diversas lenguas, de esta manera surge la revista *Nuestra Sabiduría*, como un espacio de difusión de la diversidad cultural, en ella podemos encontrar diversas aportaciones literarias en lenguas indígenas.

En diversos escenarios se empezaron a escuchar frases como “*estamos cansados de ser atendidos*”, “*queremos atendernos a nosotros mismos*”. Las instituciones con filosofías o misiones que se enfocan en atender a la población indígena, tienen que ser operados por los propios indígenas, cuentan con la capacidad para impulsar las políticas dirigidas a ellos, esto ya es parte de la competencia simbólica, en donde reclaman espacios de diversa

índole para poner de manifiesto la capacidad creada en los diversos medios.

En esta misma época se fortalecen otras asociaciones como la Casa de Escritores y Cultura de los Indios Mayas (Sna Jtz'ibajom). Este fortalecimiento es otorgado por fundaciones, personas e instituciones culturales, y en específico el apoyo del poeta Jaime Sabines, el lingüista Roberto Laughlin del Instituto Smithsonian y varios antropólogos y lingüistas nacionales e internacionales con los que trabajaron como informantes y elaborando el Gran diccionario de la Lengua Tzotzil. Así también se contó con el apoyo de la Dra. Martha Turok, entonces titular de la Dirección General de Culturas Populares, quien hizo posible la publicación de una colección de nueve libros, a más de los diez publicados por el Gobierno del Estado de Chiapas. Los fundadores e integrantes de esta Asociación de Actores y Escritores Tzeltales y Tzotziles se abocaron a la tarea de rescatar, desarrollar y difundir los valores culturales de las Comunidades Mayas de los Altos de Chiapas.

Sna Jtz'ibajom, con el apoyo de la fundación Ford, fundación maya y participación social, se publicaron manuales en lenguas tzeltal y tzotzil, y se creó la escuela para la enseñanza de las mismas lenguas. Entre sus publicaciones sobresalen las series Ts'ibjaye, textos de los pueblos originarios en donde se manifiestan diversos textos literarios.

Para 1994 se publica la serie Fray Bartolomé de las Casas, memoria y vida de nuestros pueblos, por el Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas (CIHMECH) dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Esta obra viene a enriquecer la manifestación literaria de los indianistas en los Altos de Chiapas. En esta institución se manifiesta el esfuerzo por fortalecer la escritura de las lenguas indígenas a través de los concursos de cuentos y relatos indígenas.

Como resultado de las negociaciones del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) con el gobierno federal, en la mesa 1 del Diálogo de San Andrés Larráinzar, sobre derechos y

Cultura Indígena, se resuelve una vieja demanda de los escritores y artistas indígenas del Estado de Chiapas, la creación del Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas (CELALI) en febrero de 1996. Al año siguiente inicia sus actividades de forma oficial, con esta acción se manifiesta la competencia simbólica de los indianistas a partir de la reivindicación de los pueblos indígenas, buscando con ello el reencuentro y la reconciliación con ellos mismos para fortalecer su derecho a la autodeterminación cultural (CELALI 1997).

Desde entonces el Centro se volvió un símbolo importante para la construcción y fortalecimiento de los indianistas, en donde se manifestó y cristalizó, con su inicio, una serie de literaturas en lenguas indígenas, la antología de narrativas *Mayas-Zoques* (1997), el anuario *Jabil-Ame* (1997), *El Bolom dice* (1997), *Concursos de cuentos K'ox* (1999), concursos de pintura, de poesías, de escultura, entre otros, en donde se manifiesta el deseo por plasmar los valores de la cultura indígenas.

Por último, podemos encontrar el tercer proceso de las políticas simbólicas, la Construcción Comunitaria (Naparstek et al 1997), este proceso debería ser el final de todas las luchas de los indígenas, en donde se manifiesta una convivencia con todas las culturas, razas, religiones, visiones y concepciones del mundo, una exposición de relaciones interculturales verdaderas, no obstante, actualmente se continúa en la búsqueda de ese momento.

La situación para la atención de los pueblos indígenas, desde los mismos pueblos indígenas, se torna un proceso de complejidades, de ponderaciones político-sociales que impiden el avance del empoderamiento de estas culturas en espacios necesarios para su desarrollo completo y armónico.

Dentro de los procesos ya discutidos, se refleja el avance e estos pueblos durante dos décadas, ochenta y noventa. Se han señalado importantes avances en los ámbitos cultural y educativo, pero no implica que en ciertos sectores se continúe en el primer proceso de lucha. Estos procesos no son privativos de una

o dos décadas, es una constante que implica mejorar el proceso de desarrollo de los pueblos indígenas, en este caso de los Altos de Chiapas.

CONCLUSIONES

El indianismo puede verse como un proceso mediante el cual se hacen evidentes las formas, estructuras, vibraciones de la ideología y política indígena. Es el mecanismo por el cual los pueblos indígenas expresan su identidad y diferencian su estatus dentro de un mundo homogeneizante, donde no necesariamente perder la identidad y adoptar otra es el elemento indispensable para el logro del desarrollo de los pueblos.

Un mundo heterogéneo contiene mayor riqueza y profundidad que la homogenización impuesta para el triunfo de los menos sobre la totalidad. A través del indianismo se hace expresa esta riqueza, se explicita la riqueza de identidad sin por ello dejar de interactuar con otras culturas y llevar consigo la genuina intención de encontrar las vías adecuadas para el desarrollo armónico, el empoderamiento pacífico y el regocijo cultural.

Tal ha sido el caso en la trayectoria histórica de estos pueblos, donde la palabra escrita ha ejercido gran impacto al darle valor a las lenguas indígenas, fortaleciendo la escritura para difundir sus memorias a través de cuentos, leyendas, poesías y diversas obras literarias, en donde se buscaba darle belleza a la palabra indígena. Pero también se busca la comprensión de ideologías legítimas, esperanzas de desarrollo y belleza cultural.

Si bien es cierto, que aún falta mucho camino por recorrer, también es cierto que se torna indispensable el análisis y la búsqueda de los procesos de consolidación indianista. Para ello es necesario escribir las memorias de los pueblos contadas por los pueblos mismos; es necesario expresar las esperanzas y trabajar por procesos de educación formal incluyente, con respecto a la diversidad de todos los pueblos, indígenas o no, para

la construcción paulatina de formas de desarrollo armónico y sustentable. Hacer crecer al todo, conociendo, valorando y respetando a cada una de sus partes.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre B G.** (1976). *Obra polémica*. SepInah. México.
- Bastida M M C** (2001). *Quinientos años de resistencia: los pueblos indios de México en la actualidad. Hacia la creación de un cuarto piso de Gobierno, México*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Bordieu P.** (2000). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao. Descleé de Brower.
- Bordieu P.** (2001). *Langage et pouvoir symbolique* París Seuil/Points.
- ELIAC (2009). Escritores en Lenguas Indígenas Asociación Civil (ELIAC). Consultado el 15 de septiembre de 2009 en www.eliac.org.mx
- Favre, H** (1998). *El Indigenismo*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Garagalza L** (2002). *Introducción a la hermenéutica contemporánea: cultura, simbolismo y sociedad*. Anthropos editorial. Barcelona, España.
- Korsbaek L y MA Sámano.** (2007). *Indigenismo en México: antecedentes y actualidad*. Ra Xinmhai. Enero-abril. Año/Vol 3. No. 001. Universidad Autónoma Indígena de México. El Fuerte, México.
- Naparstek A, Dooley D y R Smith** (1997). *Community Building in Public Housing: Ties That Bind People and Their Communities*, The Urban Institute/Aspen Systems Corporation.
- Pineda, L O** (1993). *Caciques Culturales (caso de los maestros bilingües en los Altos de Chiapas)*. Puebla, México, ALTRES COSTA-AMIC.
- Vázquez G V.** (1961). *El movimiento indigenista en México*. En México 50 años de Revolución. Tomo II. Fondo de Cultura Económica. México.
- Warman, A. et al.** (1970). *De eso que llaman antropología mexicana*. Editorial Nuestro Tiempo. México.

Warman A. (2003). *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*, México, FCE.